



Universidad Austral de Chile

Vicerrectoría Académica

RESOLUCIÓN N° 069

Valdivia, 15 de junio de 2016

De : Vicerrector Académico

A : Rectoría
Secretaría General
Dirección de Investigación y Desarrollo
Facultades
Institutos
Escuelas
Interesados

Vistos:

1. Lo establecido en el D.R 353/1981 que fija la estructura de la Vicerrectoría Académica.
2. Lo indicado en la resolución de Vicerrectoría Académica N°77 de 1991 que establece la necesidad de contar con un Comité Asesor de la Dirección de Investigación y Desarrollo.
3. Lo señalado en la resolución de la Vicerrectoría Académica N° 130 de 11 de noviembre de 2014 que nombra a los integrantes del Comité Asesor a partir de esa fecha.
4. Lo solicitado por el Director de Investigación y Desarrollo en C.I N° 275 de 14 de junio de 2016.
5. Las renunciaciones presentadas por los integrantes Sr. Jorge Maturana Ortiz del Instituto de Informática de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Sra. Suzanne Hodgkinson del Instituto de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Agrarias.
6. Las atribuciones reglamentarias del Vicerrector Académico.

RESUELVO:

1. Nombrar a las siguientes personas como nuevos integrantes del Comité Asesor de la Dirección de Investigación y Desarrollo:

- **Sr. Guillaume Serandour Benoit**, Instituto de Diseño y Métodos Industriales, Facultad de Ciencias de la Ingeniería.
- **Sr. Marcelo Ratto Fuster**, Instituto de Ciencia Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias.



Universidad Austral de Chile

Vicerrectoría Académica

2. En virtud de lo anterior, el Comité Asesor de la Dirección de Investigación y Desarrollo estará conformado por los siguientes académicos:

- **Sra. Ana Farías M.**, Instituto de Acuicultura, Sede Puerto Montt.
- **Sr. Oscar Chaparro T.**, Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas, Facultad de Ciencias.
- **Sr. Rodrigo Browne S.**, Instituto de Comunicación Social, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- **Sr. Carlos Figueroa V.** Instituto de Anatomía, Histología y Patología, Facultad de Medicina.
- **Sr. Alejandro Reyes P.**, Instituto de Bioquímica y Microbiología, Facultad de Ciencias.
- **Sra. Carola Otth L.**, Instituto de Microbiología Clínica, Facultad de Medicina.
- **Sra. Daniela Acatino S.**, Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- **Sr. David Andrés F.**, Instituto de Acústica, Facultad de Ciencias de la Ingeniería.
- **Sr. Eduardo Aedo M.**, Centro Trapananda, Campus Patagonia.
- **Sr. Guilloume Serandour B.**, Instituto de Diseño y Métodos Industriales, Facultad de Ciencias de la Ingeniería.
- **Sr. Marcelo Ratto F.**, Instituto de Ciencia Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias.

3. Las funciones de este Comité serán las siguientes:

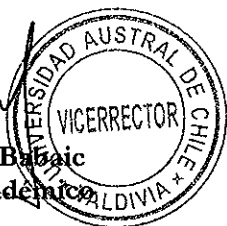
- Asesorar al Director de la DID en la definición de estrategias y políticas de desarrollo de la Investigación en la Universidad Austral de Chile.
- Analizar situaciones y problemas del quehacer de investigación institucional.
- Colaborar en procesos evaluativos de concursos internos coordinados por la DID.
- Colaborar en procesos evaluativos de incentivos académicos asociados a productos de investigación.

4. Este Comité sesionará cada 15 días y sus reuniones serán dirigidas por el Director de Investigación y Desarrollo, Sr. Hans Richter Becerra.

5. La coordinación de las reuniones y documentos de trabajo estará a cargo de la periodista Sra. Silvia González, Encargada de Comunicaciones de la DID.

6. Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en la presente resolución.


Néstor Tadich Babacic
Vicerrector Académico



svp